

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de mayo de 2020, a las 09:00, a través de medios telemáticos, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. CIA. LTDA. de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

Socios	Representante	No. de Participaciones
SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S. DE R.L.	Emilio Isaías M.	3.000
TOTAL		3.000

Por resolución unánime del socio único, actúa como Presidente el señor Emilio Isaías M. y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Alejandro Paez V.

El presidente de la Junta, el señor Emilio Isaías, informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Conocimiento y resolución sobre Informe de Auditor Externos y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe para la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) correspondiente al ejercicio económico 2019
4. Resolver acerca de la distribución de las utilidades
5. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020

Los socios resuelven por unanimidad tratar el tema indicado, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio del año 2019.

Una concluida la lectura del informe, el Presidente felicita a la Administración por las gestiones realizadas durante el 2019 y, por tanto, éste aprobado por unanimidad por la Junta.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura al Informe de Auditores Externos y los Estados Financieros del ejercicio del año 2019.

Una vez concluida la lectura al Informe de Auditores Externos y los Estados Financieros del ejercicio del año 2019, éstos son aprobados por unanimidad por la Junta.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe para la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la junta procede a dar lectura al Informe para la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez concluida la lectura del informe, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta.

4. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

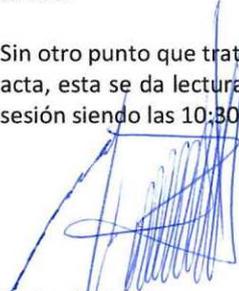
El Presidente de la Junta indica a los accionistas que durante el ejercicio del 2019 se generaron utilidades por el valor de US\$ 8'053.740,16, no obstante, por el momento la junta dispone no distribuir dichos dividendos y registrarlos como utilidades retenidas.

5. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020

La Junta por unanimidad decide seleccionar a la compañía ETL-EC AUDITORES S.A., como Auditor Externo para el ejercicio 2020. Se autoriza al Presidente de la compañía para que fije su remuneración.

El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente: informe de administración, Informe de auditores externos, estados financieros, informe para la UAFE y más documentos conocidos por la junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los socios.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los socios, con lo cual se levanta la sesión siendo las 10:30.



Alejandro Paez
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Emilio Isaías M.
Presidente de la Junta - Representante
SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S. DE
R.L